



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp 021
Dictamen Núm. I/2026/294

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO PRESENTE

A estas Comisiones Permanentes de Educación y de Hacienda ha sido turnado el oficio número CUCHAPALA/REC/102/2026, de fecha 22 de mayo de 2026, del Centro Universitario de Chapala, mediante el cual se propone que se otorgue el título honorífico de **Doctor Honoris Causa** a la escritora, antropóloga y activista feminista **Rita Laura Segato** conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

1. El 30 de marzo de 2026, la Rectora del Centro Universitario de Chapala (CUChapala) presentó ante su comunidad académica la propuesta para otorgar el reconocimiento de Doctor Honoris Causa a la destacada escritora, antropóloga y activista feminista Rita Laura Segato. Se destaca por su reconocimiento internacional los ámbitos académico, científico, educativo y social, así como sus planteamientos vertidos en publicaciones como "las estructuras de la violencia", "la guerra contra las mujeres", y "contra pedagogías de la crueldad", hablando sobre la masculinidad como forma estructural de poder y la necesidad de una contra pedagogía del patriarcado, entre otras tantas aportaciones, la lleva a ser un referente crítico del siglo XXI, siendo más que justificada la creación de una cátedra que desde un ejercicio crítico y de pensamiento incómodo, abarque los retos actuales y futuros del género de frente al patriarcado.
2. Durante la sesión se destacó la trayectoria excepcional de la Dra. Rita Laura Segato, sostenida a lo largo de más de tres décadas en la investigación y la reflexión sobre la violencia de género lo que le ha permitido proponer ideas, conceptos y teorías para entender la estructura patriarcal, en especial el mandato de masculinidad y en general el comportamiento humano ante problemas de género. Asimismo, se subrayó su compromiso con la reflexión crítica sobre la realidad sociopolítica de las mujeres y las violencias de género en América Latina y del mundo, que le han permitido consolidarse como una de las voces más influyentes en el ámbito del feminismo.
3. Además de su admirable trayectoria profesional, el reconocimiento que tiene su obra a nivel internacional, el aporte al conocimiento en temas de género, se destaca la contribución, apoyo y acompañamiento de la Dra. Rita Laura Segato en diversos proyectos relacionados con la agenda de género de la Universidad de Guadalajara que ha respaldado e impulsado el CUChapala y que se han llevado a cabo en colaboración con otras dependencias de dicha institución. Los elementos de trayectoria destacada y los proyectos académicos, de difusión y de divulgación que ha llevado a cabo en la Universidad de Guadalajara a través del CUChapala y otras instancias sustentan la propuesta de otorgar dicho reconocimiento. La iniciativa cuenta con el respaldo de la División de Arte, Cultura y Sociedad y por el Departamento de Arte Cultura y Humanidades del CUChapala. Para dicha comunidad es muy importante la difusión de la obra de Rita Laura Segato a través de proyectos conjuntos a fin de contagiar a las y los estudiantes de la pasión y el activismo que ella tiene en pro de las mujeres.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp 021
Dictamen Núm. I/2026/294

4. En el año 2016 Rita Laura Segato fue declarada Visitante Ilustre de la Universidad de Guadalajara. Asimismo, desde 2024, el Centro Universitario de Chapala, en colaboración con el Instituto Transdisciplinar en Literacidad y el Programa Universitario de Fomento a la Lectura **"Letras para Volar"**, ha contado con su participación en diversas actividades académicas, mismas que se han desarrollado en el marco de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara en sus ediciones 2024 y 2025, particularmente en el espacio FIL Pensamiento, mediante mesas de diálogo como "Voces Inquebrantables", en las que se analizan las múltiples dimensiones del machismo y sus efectos en la sociedad, así como posibles rutas hacia su erradicación. Asimismo, en 2024 dictó la Cátedra Julio Cortázar en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, como parte de las actividades del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades.
5. A través de iniciativas como "Letras Aliadas" se atiende la política de género planteada por la Rectora General el 8 de marzo de 2024, en el marco del Día Internacional de la Mujer. Dicha iniciativa comprende actividades como conferencias magistrales, recopilación de textos para publicaciones y diálogos situados en distintos espacios de la Red Universitaria y de la sociedad. En dichas actividades, Rita Laura Segato ha participado como expositora y aliada estratégica. Este proyecto, desarrollado desde 2024 por los Centros Universitarios de Chapala, y, de Arte Arquitectura y Diseño a través del Instituto Transdisciplinar en Literacidad y el programa Letras para Volar, tiene como objetivo promover la lectura y el diálogo como herramientas de reflexión crítica y conciencia social. El impacto de estas acciones trasciende el fomento a la lectura, al impulsar la literacidad crítica como mecanismo para comprender problemáticas sociales y contribuir a la construcción de comunidades más equitativas y seguras.
6. El 21 de abril de 2026, la Universidad de Guadalajara inauguró la "Cátedra Rita Segato. Pensar en Conversación", una propuesta de carácter multicentros en donde se trabajarán proyectos de forma conjunta: en el Centro Universitario de Chapala (CUChapala), el Centro Universitario de Arte Arquitectura y Diseño (CUAAD), el Centro Universitario de Ciencias Económico-Administrativas (CUCEA), el Centro Universitario de Tlaquepaque (CUTlaquepaque), el Sistema de Educación Media Superior (SEMS), el Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Guadalajara (STAUdeG) y la Federación de Estudiantes Universitarios (FEU). Será un espacio académico para abrir el diálogo y la reflexión en torno a los estudios de género, las violencias y las relaciones sociales.
7. En 2026, Rita Segato recibió la presea "Corazón de León" por la FEU, con la intención de reconocer el trabajo de personalidades y asociaciones por la lucha de distintas causas sociales.
8. La obra de Rita Laura Segato constituye un referente imprescindible para el análisis del género, de la violencia, la pedagogía y contra pedagogía de la crueldad, la escritura en el cuerpo de las mujeres y la violencia sistemática contra las mujeres. Sus aportes teóricos han sido fundamentales para comprender la estructura patriarcal como sistema de opresión, así como las dinámicas de desigualdad de género. Sus planteamientos permiten una reflexión crítica profunda sobre la vida sociopolítica, no solo de las mujeres, sino también de los hombres, en tanto sujetos atravesados por el mandato de la masculinidad. Su pensamiento ha sido caracterizado como un "pensamiento incómodo", al cuestionar estructuras profundamente arraigadas del orden patriarcal.



9. El objetivo de otorgar este título honorífico es reconocer la trayectoria de la mujer y festejar sus aportes a la comprensión de temas y problemáticas surgidas de las lógicas de dominación y poder patriarcales, lo que ha sido la base para la construcción de un nuevo pensamiento, con abordajes desde el pensamiento crítico y decolonial, de una forma colectiva y recíproca.
10. La labor intelectual de Rita Laura Segato integra la investigación académica con el activismo social en defensa de los derechos humanos. Posee una formación especializada en antropología social y en etnomusicología. Su obra analiza las estructuras de poder y las violencias de género mediante un enfoque crítico que cuestiona los mandatos de la masculinidad y el orden patriarcal. Actualmente ejerce su labor docente e investigadora en instituciones de alto prestigio internacional, consolidándose como una de las voces más influyentes en el estudio de las problemáticas sociales contemporáneas.
11. La vida profesional y académica de Rita Laura Segato puede organizarse cronológicamente de la siguiente manera:

Década de 1970:

- Realizó su formación académica en la Queen's University of Belfast, en Irlanda del Norte, donde obtuvo el grado de Master of Arts en Antropología Social en 1978.

Década de 1980:

- Obtuvo el grado de Doctor of Philosophy (Ph.D.) en Antropología Social y Etnomusicología por la Queen's University of Belfast, en Irlanda del Norte, en 1984. Un año más tarde se incorporó como docente al Departamento de Antropología de la Universidad de Brasilia, institución en la que desarrolló una parte sustantiva de su trayectoria académica.

Década de 1990:

- Participó en iniciativas pioneras en materia de inclusión educativa, entre ellas, la elaboración de la primera propuesta de acción afirmativa para el ingreso de estudiantes negros e indígenas a la educación superior en Brasil, en 1999.

Década del 2000:

- Extendió su labor académica al ámbito de la intervención social y de las políticas públicas, colaborando en el diseño de acciones afirmativas y estrategias dirigidas a mujeres indígenas, así como en actividades de promoción de derechos, en coordinación con instituciones del Estado brasileño.



Década de 2010 a la actualidad:

- Ha consolidado una proyección internacional como referente del pensamiento crítico latinoamericano, articulando la investigación académica con la incidencia en derechos humanos, la formación de posgrado y su participación en espacios globales de reflexión y justicia social.
12. Rita Laura Segato desempeña un papel fundamental como intelectual formadora y referente teórica, a través de la docencia, la gestión de programas académicos y la difusión de su pensamiento en libros, artículos y participación en foros internacionales. Su labor académica fortalece la formación de profesionales en ciencias sociales y humanidades con un enfoque crítico y decolonial. Las áreas de formación y contribución que caracterizan su trayectoria son las siguientes:

I. Docencia y dirección de programas académicos de excelencia:

- Posee el nombramiento de Profesora Emérita de la Universidad de Brasilia, donde ejerció como docente en el Departamento de Antropología entre 1985 y 2010.
- Formó a investigadores en los programas de posgrado en Bioética y en Derechos Humanos de la Universidad de Brasilia desde 2011 hasta 2017.
- Dirigió la Maestría interuniversitaria sobre Género y Derechos Humanos de la Universidad Autónoma de Entre Ríos.
- Coordinó el Curso de Especialización en Estudios Afrolatinoamericanos y caribeños del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).
- Ejerce actualmente la titularidad de la Cátedra de Pensamiento Incómodo en la Universidad Nacional de San Martín, Argentina; y, la Cátedra Rita Segato, Pensar en Conversación en la Universidad de Guadalajara, México.

II. Presencia en foros, conferencias y redes de investigación global:

- Realizó estancias como investigadora visitante en instituciones de prestigio como la City University of New York, Rice University, la Universidad de Wisconsin-Madison y la École des Hautes Études en Sciences Sociales de París.
- Participó como profesora visitante en el Programa de Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Princeton en 2023.
- Dictó seminarios de posgrado y conferencias magistrales en universidades de Argentina, Chile, Perú, Colombia, México, España, Italia y Bélgica.
- Impartió la Cátedra Julio Cortázar en la Universidad de Guadalajara en el año 2024.
- Colabora en redes académicas locales, nacionales e internacionales para establecer diálogos situados sobre igualdad y justicia social.



III. Liderazgo teórico en estudios de género, antropología crítica y violencia:

- Establece marcos conceptuales fundamentales para el análisis de la estructura patriarcal como sistema de opresión y las dinámicas de desigualdad de género.
- Desarrolla categorías teóricas como la pedagogía y contra pedagogía de la crueldad, la escritura en el cuerpo de las mujeres y las nuevas formas de la guerra contra las mujeres.
- Aporta una perspectiva decolonial que cuestiona las prácticas académicas eurocéntricas y propone formas alternativas de organización social basadas en la reciprocidad y el arraigo comunitario.
- Promueve el desarrollo de la literacidad de género y el análisis crítico sobre el mandato de la masculinidad en hombres y mujeres.
- Fomenta la práctica de pensar en conversación como una herramienta de reflexión colectiva para la construcción de conocimiento y la resolución de problemáticas sociales.

13. La obra de Rita Laura Segato constituye un referente fundamental para el análisis contemporáneo de las estructuras de poder y las dinámicas de género en el sistema global. Su producción intelectual articula un pensamiento crítico desde una perspectiva decolonial que cuestiona los modelos eurocéntricos y patriarcales.

I. Su producción académica comprende títulos que definen nuevos paradigmas en las ciencias sociales y las humanidades:

- ***Las estructuras elementales de la violencia. Ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos (2003)***: obra que analiza la violencia de género como un lenguaje y un mensaje dentro de una estructura de poder.
- ***La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez: Territorio, soberanía y crímenes de segundo estado (2006)***. Estudio que conceptualiza el feminicidio como un crimen corporativo y de poder.
- ***La Nación y sus Otros: Raza, etnicidad y diversidad religiosa en tiempos de Políticas de la Identidad (2007)***. Texto que reflexiona sobre la alteridad y la construcción de la identidad nacional.
- ***Las Nuevas Formas de la Guerra y el Cuerpo de las Mujeres (2014)***: análisis sobre cómo los conflictos bélicos contemporáneos utilizan el cuerpo femenino como territorio de conquista.
- ***La Crítica de la Colonialidad en Ocho Ensayos y una Antropología por demanda (2015)***: recopilación que fundamenta su enfoque decolonial en la investigación social.
- ***La Guerra contra las Mujeres (2016)***: examen de la violencia sistemática y la estructura patriarcal como sistema de opresión.
- ***Contra pedagogías de la Crueldad (2018)***: propuesta que identifica al patriarcado como la primera pedagogía de expropiación de valor y poder.



- **Escenas de un Pensamiento Incómodo. Género, violencia y cultura en una óptica decolonial** (2023): volumen que aborda el género y la cultura bajo una óptica decolonial.
- **El camino de regreso** (2025): incursión en el campo literario a través de la poesía.

II. **La relevancia global de su pensamiento se manifiesta en la traducción de sus obras principales a diversos idiomas:**

- Cuenta con versiones de sus textos en inglés, francés, alemán, italiano, griego, turco, portugués y noruego.
- En inglés destacan títulos como **The war against women** (2024) y **The Critique of Coloniality** (2022).
- En francés se encuentran publicadas obras como **L'œdipe Noir: Des nourrices et des mères** (2014) y **La guerre aux femmes** (2022).
- En alemán se han editado volúmenes como **Wider die Grausamkeit** (2021) y **Der Krieg gegen Frauen** (2022).

III. **Su influencia académica y social posee un reconocimiento de nivel mundial:**

- **El Alper-Doger (AD) Scientific Index** la clasifica entre el 3% de los académicos más citados del mundo en el año 2025.
- La agencia española **EsGlobal** la incluyó en 2018 entre los 25 intelectuales iberoamericanos más influyentes.
- La revista mexicana **La Tempestad** la destacó en 2017 como una de las cuatro figuras más representativas del pensamiento latinoamericano.
- Su obra sirve de base para el desarrollo de políticas públicas, acciones afirmativas y peritajes en casos de violencias de género y derechos humanos en América Latina.
- Su propuesta teórica permite la comprensión del patriarcado como un sistema que atraviesa la vida sociopolítica de hombres y mujeres.

14. Rita Laura Segato cuenta con numerosos artículos en revistas académicas y otras contribuciones que pueden ser consultados en la página de su Currículum Lattes del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas de Brasil-CNPq. Asimismo, ha impartido un sinnúmero de conferencias, entrevistas y clases magistrales que pueden ser consultadas en Youtube y Facebook.



15. La trayectoria académica y el compromiso social de Rita Laura Segato han sido objeto de múltiples reconocimientos por parte de instituciones internacionales, organismos gubernamentales y universidades de alto prestigio. Sus contribuciones al pensamiento crítico y a la defensa de los derechos humanos se reflejan en la siguiente relación de distinciones:

Premios y galardones académicos:

- Recibió el **Premio Perfil al Mejor Aporte al Pensamiento Crítico Nacional** en Argentina (2025).
- Obtuvo el **Premio LASA-OXFAM** por su trayectoria académica y contribución a los derechos humanos (2024).
- Fue galardonada con el **Premio KONEX** de Platino en Ensayo Antropológico en Argentina (2024).
- Recibió el **Premio "Gesto de Ayer, Pensamiento de Hoy"** otorgado por la Fundación Antoni Tàpies en Barcelona (2024).
- Se le otorgó el **Premio Daniel Cosío Villegas** de Ciencias Sociales por parte del Colegio de México (2022).
- Fue distinguida con el **Premio Frantz Fanon de la Asociación Caribeña de Filosofía** (2021).
- Obtuvo el Premio **"Pensamiento Argentino"** de los Premios Democracia (2019).
- Recibió el **Premio Latinoamericano y Caribeño de Ciencias Sociales** CLACSO (2018).
- Se le concedió la Medalla de Plata de la **Orden Jesuítica de San Ignacio de Loyola** por la Universidad Iberoamericana en México (2018).

Doctorados Honoris Causa y nombramientos honoríficos:

- Universidad Nacional de San Luis, Argentina (2026).
- Universidad Nacional de Río Negro, Argentina (2025).
- Universidad de Salamanca, España (2022).
- Universidad Nacional de Catamarca, Argentina (2022).
- Universidad de El Salvador, República de El Salvador (2021).
- Universidad Nacional de Villa María, Argentina, con el nombramiento de Profesora Honoraria (2021).
- Universidad Nacional de Cuyo, Argentina (2020).
- Universidad Autónoma de Entre Ríos, Argentina (2018).
- Universidad Nacional de Salta, Argentina (2018).
- Universidad Provincial de Córdoba, Argentina, como Profesora Honoraria (2018).
- Cuenta con grados adicionales de universidades en Córdoba, Entre Ríos y San Luis, entre otras.

Reconocimientos institucionales e influencia internacional:

- Recibió el nombramiento de **Visitante Ilustre** de la Universidad de Guadalajara (2016).
- Fue declarada **Personalidad Destacada de la Cultura por la Legislatura** de la Ciudad de Buenos Aires (2019).
- Obtuvo la distinción de **Visitante Ilustre** de la Ciudad de Montevideo (2019).



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp 021
Dictamen Núm. I/2026/294

- Fue incluida entre los 25 intelectuales iberoamericanos más influyentes por la agencia **EsGlobal** (2018).
- Se le destacó como una de las figuras más representativas del pensamiento latinoamericano por la revista **La Tempestad** (2017). Su nombre fue integrado en el registro de Heroínas.net (2014).
- Participó como jurado en la edición 53ª del Premio Literario Casa de las Américas (2013).

En virtud de los antecedentes antes expuestos y tomando en consideración los siguientes:

FUNDAMENTOS JURÍDICOS

- I. La Universidad de Guadalajara es un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco con autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 de su Ley Orgánica, promulgada y publicada por el titular del Poder Ejecutivo local del día 15 de enero de 1994 en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", en ejecución del decreto número 15319 del Congreso local.
- II. Es atribución del H. Consejo General Universitario conferir títulos honoríficos con las categorías de **Eméritos y Honoris Causa**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 31, fracción X, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara y artículos 2, fracción I y 5 del Reglamento para Otorgar Galardones y Méritos Universitarios de la Universidad de Guadalajara.
- III. El **Doctorado Honoris Causa** es el título honorífico que la Universidad de Guadalajara concede a personalidades eminentes, mexicanos o extranjeros, con méritos excepcionales por sus contribuciones en cualquier campo del conocimiento, de las artes, o por la destacada contribución de su vida y obra, a las causas más nobles de la humanidad, en términos de lo establecido en el artículo 11 del Reglamento para Otorgar Galardones y Méritos Universitarios de la Universidad de Guadalajara.
- IV. Es atribución de los consejeros de Centro presentar candidatos para el otorgamiento de títulos honoríficos, con la categoría de **Eméritos y Honoris Causa** al H. Consejo General Universitario, de conformidad a lo previsto en la fracción VI del artículo 52 de la Ley Orgánica.
- V. Los Consejos de Centro Universitario presentan la propuesta para el otorgamiento de títulos honoríficos ante el presidente del H. Consejo General Universitario, para someterla a discusión de las Comisiones Permanentes de Educación y de Hacienda, tal y como lo dispone el artículo 6 del Reglamento para Otorgar Galardones y Méritos Universitarios.
- VI. La propuesta que presentó el Centro Universitario de Chapala para otorgar el título honorífico Doctor Honoris Causa a la escritora, antropóloga y activista feminista Rita Laura Segato cumple con los requisitos establecidos en el artículo 12 del Reglamento para Otorgar Galardones y Méritos Universitarios.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp 021
Dictamen Núm. I/2026/294

- VII. Que el H. Consejo General Universitario funciona en pleno o por comisiones, las que pueden ser permanentes o especiales, como lo señala el artículo 27 del referido ordenamiento legal.
- VIII. Son funciones y atribuciones de las Comisiones Permanentes de Educación y de Hacienda, dictaminar la presente propuesta en los términos del artículo 9 del Reglamento para Otorgar Galardones y Méritos Universitarios de la Universidad de Guadalajara.

Por lo antes expuesto y fundado, estas Comisiones Permanentes de Educación y de Hacienda tienen a bien proponer al pleno del H. Consejo General Universitario los siguientes:

RESOLUTIVOS

PRIMERO. Se otorga el título honorífico de **Doctor Honoris Causa** de la Universidad de Guadalajara a **Rita Laura Segato**, en reconocimiento a su extraordinaria contribución a la investigación científica en antropología social y los estudios de género con especial énfasis en el pensamiento feminista. Es un reconocimiento a sus aportes en la comprensión de temas y problemáticas surgidas de las lógicas de dominación y poder patriarcales, lo que ha sido la base para la construcción de un nuevo pensamiento, con abordajes desde el pensamiento crítico y decolonial, de una forma colectiva y recíproca.

SEGUNDO. Llévase a cabo, en ceremonia solemne y pública, la entrega del título honorífico de Doctor Honoris Causa a Rita Laura Segato.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp 021
Dictamen Núm. I/2026/294

TERCERO. De conformidad a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 35 de la Ley Orgánica, solicítase a la C. Rectora General resuelva provisionalmente el presente dictamen, en tanto el mismo se pone a consideración y es resuelto de manera definitiva por el pleno del H. Consejo General Universitario.

Atentamente
"Piensa y Trabaja"
"40 años de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara".
Guadalajara, Jalisco, a 07 de septiembre de 2026

Mtra. Karla Alejandrina Planter Pérez
Presidenta

Dra. Mara Nadiezhda Robles Villaseñor

Dr. Antonio Ponce Rojo

Mtro. Eduardo Gómez Sánchez

Mtro. José Alberto Castellanos Gutiérrez

C. Alfonso Alfredo Larrauri Oregel

Mtra. Érika Natalia Juárez Miranda

C. Fernanda Citlalli Romero Delgado

Mtro. César Antonio Barba Delgadillo
Secretario de Actas y Acuerdos